

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-002122/2019
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

Jytte Guteland (S&D), Josef Weidenholzer (S&D), Bodil Valero (Verts/ALE), Ana Miranda (Verts/ALE), Ivan Štefanec (PPE), Fabio Massimo Castaldo (EFDD), Ana Gomes (S&D), Norbert Neuser (S&D), Paloma López Bermejo (GUE/NGL), Eugen Freund (S&D), José Inácio Faria (PPE) y Ivo Vajgl (ALDE)

Asunto: Apoyo de la Unión a los refugiados saharauis

En 2018 el ACNUR publicó un informe titulado «Necesidades humanitarias de los refugiados saharauis en Argelia». El ACNUR también ha publicado otros informes relativos a la situación de los refugiados en Argelia. Estos informes estiman la población de los campos de refugiados saharauis de Tinduf en unas 173 600, de los cuales 90 000 serían personas en situación de máxima vulnerabilidad. Las cifras relacionadas con la vulnerabilidad han permanecido estables desde 2007, pese al crecimiento poblacional. Según el ACNUR la necesidad de financiación ha pasado de los 66 millones de dólares estadounidenses en 2018 a los 71 millones en 2019.

En respuesta a la pregunta parlamentaria E-002896/18, la Comisión señaló la necesidad de evaluar la situación de vulnerabilidad con vistas a actualizar su plan financiero para la ayuda humanitaria a los campos de refugiados de Tinduf.

1. ¿Cuándo va a adaptar ECHO su ayuda financiera a las cifras de población actualizadas a partir de 2018? ¿Compensará ECHO la ayuda financiera perdida durante el período de programación como consecuencia de la subestimación de las cifras de población?
2. ¿Es posible que la Unión haga un mejor uso de sus instrumentos externos, incluido Erasmus+, para mejorar las condiciones de vida de los refugiados en Tinduf y enfrentar la falta de oportunidades para la generación de saharauis más jóvenes?